

riú, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, de Granada y de Barcelona, el primero, el segundo, el tercero y el cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Alvarado Ballester.

• Vocales suplentes:

Don Luis Solé Sabarís, don Jaime de Porta Vernot, don Jaime Truyols Santoja y don Andrés Haro Vega, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Salamanca, Oviedo y Autónoma de Barcelona, el primero, el segundo, el tercero y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la inclusión de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22001 ORDEN de 18 de octubre de 1974 por la que se acumula la disciplina denominada «Derecho» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales al Tribunal que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), se designó Tribunal para juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para las disciplinas siguientes: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: «Derecho Civil» (una plaza); «Introducción a la Ciencia del Derecho» (dos plazas); Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: «Derecho Civil» (una plaza).

Este Tribunal tiene por Presidente titular al excelentísimo señor don Manuel Albadalejo García.

Como entre las plazas anunciadas al concurso-oposición restringido, por Orden ministerial de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), figura dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales una disciplina denominada «Derecho» (una plaza), que por su contenido puede acumularse al Tribunal reseñado en el párrafo anterior.

Este Ministerio ha resuelto acumular al Tribunal a que se hace mención en este escrito y cuyo Presidente titular es el excelentísimo señor don Manuel Albadalejo García, la disciplina denominada «Derecho» (una plaza), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el cual será el idóneo para juzgar las pruebas de los opositores admitidos definitivamente en dicha disciplina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22002 ORDEN de 22 de octubre de 1974 por la que se acepta la renuncia de don Rafael Vara López como Presidente titular del Tribunal a que se hace referencia y se nombra para ocupar dicho puesto a don Alfonso Balcells Gorina.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito presentado por don Rafael Vara López, por el que renuncia al cargo de Presidente del Tribunal designado por Orden ministerial de 10 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio siguiente), para juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Estomatología Médica», «Odontología», «Profilaxis Dental y Ortodoncia» y «Prótesis Estomatológica» (Facultad de Medicina y Escuela de Estomatología), que le correspondió como consecuencia de la renuncia del anterior titular aceptada por Orden ministerial de fecha 6 de septiembre pasado.

Este Ministerio, de conformidad con las razones alegadas por el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia del señor Vara López a la indicada Presidencia y nombrar a don Alfonso Balcells Gorina Presidente titular del Tribunal de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22003

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado de la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado de Profesor agregado anunciado para la provisión de la plaza de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (Resolución de 23 de julio de 1974 «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de octubre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.

22004

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores adjuntos en las disciplinas de «Historia Moderna»; «Historia Moderna Universal y de España»; «Historia»; «Ciencias Sociales»; «Historia Universal Moderna»; «Historia Moderna», de la Facultad de Filosofía y Letras, por la que se convoca a los señores opositores.

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad, para las disciplinas de: «Historia Moderna», «Historia Moderna Universal y de España», «Historia», «Ciencias Sociales», «Historia Universal Moderna», «Historia Moderna», de la Facultad de Filosofía y Letras, en virtud de Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas, para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 18 de noviembre en el Salón «Zurita», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Duque de Medinaceli, número 4, de la localidad de Madrid.

Dichos señores opositores aportarán, el día indicado, los trabajos y documentación a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, así como se fijará la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma décima, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios del mismo local con quince días de antelación a la fecha del comienzo del mismo.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—El Presidente, José Manuel Cuenca Torbio.

22005

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores adjuntos en las disciplinas del grupo IV: «Análisis de Formas», grupo XII, «Estética y Composición», y grupo XIII, «Composición II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, por la que se convoca a los señores opositores.

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad, para las disciplinas de Grupo IV, «Análisis de Formas»; Grupo XII, «Estética y Composición» y Grupo XIII, «Composición II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en virtud de Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas, para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 21 de noviembre en el Salón de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la localidad de Madrid.

Dichos señores opositores aportarán, el día indicado, los trabajos y documentación a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, así como se fijará la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma décima, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el ta-